

Convocatoria de plazas de movilidad internacional en el marco del proyecto Erasmus + ARTiculate

Resolución Definitiva Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: ARTiculate. Curso académico 2021/2022

Resolución de 28 de julio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado definitivo de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: ARTiculate».

- Resolución definitiva -texto completo en pdf

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 84 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación esta resolución, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

Resolución Provisional Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: ARTiculate. Curso académico 2021/2022

Resolución de 25 de julio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica el listado provisional de selección de la «Convocatoria de selección de estudiantes en el marco del proyecto Erasmus +: ARTiculate».

- Resolución Provisional

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el día 27 de julio de 2022, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales.

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se Aprueba el Gasto y se Convocan Plazas de Movilidad Internacional en el Marco del Proyecto Erasmus +: ARTiculate. Curso académico 2021/2022

Atendiendo a lo dispuesto en el proyecto ARTiculate: an Alternative Approach for Participation in Democratic Life, en el que participan la Universidad de Granada y la Asociación Room of Art, la Vicerrectora de Internacionalización convoca, en régimen de concurrencia competitiva, **ocho (8) plazas** para la participación en actividades de formación de cinco días de duración más dos días de viaje, que tendrán lugar en Nicosia (Chipre) y versarán sobre las siguientes materias:

- Escritura creativa
- Artes visuales
- Arte de alfarería

- Texto completo de la convocatoria

Objeto: estancia de movilidad internacional en Nicosia (Chipre) en el marco del proyecto Erasmus +: ARTiculate.

Dirigida a: estudiantes de la Universidad de Granada con matrícula vigente en el «Grado en Traducción e Interpretación» o «Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas» con asignaturas de lengua griega moderna.

Calendario:

Plazo de presentación de solicitudes:	hasta el 14 de julio de 2022.
Listados provisionales de selección:	18 de julio de 2022.
Plazo de presentación de alegaciones:	hasta el 21 de julio de 2022.
Listados definitivos de selección:	22 de julio de 2022.

Procedimiento de solicitud:

Las solicitudes se presentarán a través del **Registro Electrónico** de la Universidad de Granada (<http://sl.ugr.es/0b4P>), destino: **Oficina de Relaciones Internacionales**.

Fuente: <https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/articulate>

Todas las resoluciones se publicarán en la página del Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada: <http://internacional.ugr.es>.